

**SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 56097001-001-2021**

**ACTA DE FALLO, RELATIVA A LA
CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO AUTOMOTRIZ**

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, Municipio de Centro; siendo las 10:00 horas del día 19 de Febrero de 2021, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco, Local No. 4, Plaza Atenas, Tabasco 2000, C.P. 86035, los servidores públicos miembros del Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, invitados y área responsable y técnica, para emitir el Fallo de la Licitación Pública Nacional No. 56097001-001-2021, con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y artículo 36 fracción VI del Reglamento de la misma Ley.

Este acto fue presidido por el **C. Alfredo Landeros Bautista**, Subdirector de Licitaciones y Representante del Presidente del Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental; quien fue asistido por el Subcomité de Compras, invitados y área responsable y técnica, siendo estos los siguientes: la **C. Cristina Hernández Bautista**, Jefe de Departamento de Revisión de Solicitudes y Representante del Secretario del Subcomité de Compras; el **C. Samuel Tapia de la Cruz**, Representante del Primer Vocal del Subcomité de Compras; la **C. Olivia Sánchez Martínez**, Subdirectora de Contratos y Convenios y Representante del Segundo Vocal del Subcomité de Compras; como Invitados: la **C. Lina Marsella Saury Rodríguez**, Representante de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos; la **C. Yesenia Angélica Vidal Bolívar**, Representante de la Secretaría de Finanzas; la **C. María Celia Brindis Maldonado**, Jefa de Departamento de la Dirección General de Normatividad y Evaluación y Representante de la Secretaría de la Función Pública; y por el área requirente y técnica de la Subsecretaría de Servicios Generales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, el **C. Diego García Díaz**, Titular del Área de Seguros, y el **C. Aquilino Torruco Cortez**, Auxiliar del Área de Seguros.

1.- COMO PRIMER PUNTO.- Se procede a comunicar, que se invitó a participar con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/0018/2021, al titular de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/0019/2021, al titular de la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de Villahermosa, y con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/0020/2021, al titular de la Confederación Patronal de la República Mexicana todos con fecha de 28 de Enero del presente año, quienes no enviaron representantes.

2.- COMO SEGUNDO PUNTO.- Se procede a tomar lista de asistencia, de los siguientes licitantes:

2.1.- SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE, representado por la C. Sonia Ordoñez Bautista, en su calidad de Representante de la Empresa.

2.2.- SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO, representado por el C. Ricardo Blanco Astorga, en su calidad de Representante de la Empresa.

2.3.- GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSATIL, representado por la C. Rosa Patricia Gil Madrigal, en su calidad de Representante Legal.

2.4.- A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., representado por la C. Selene del Carmen Jiménez Izquierdo, en su calidad de Director Divisional.

2.5.- HDI SEGUROS, S.A. DE C.V., representado por el C. Luis Ambrosio Cauich May, en su calidad de Apoderado Legal.

2.6.- SEGUROS ATLAS, S.A., representado por la C. Beatriz Hernández Rodríguez, en su calidad de Representante Legal.

3.- COMO TERCER PUNTO.- Con fundamento en los Artículos 33 inciso b) fracción IV y 34 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; en los **puntos 3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN, 5.4.- ELABORACIÓN DEL DICTAMEN PARA FUNDAMENTO DEL FALLO, 5.5.- FALLO DE LA LICITACIÓN**, de las bases que rigen la presente licitación; en el análisis de las Proposiciones Técnicas, Fallo Técnico, Proposiciones Económicas, Cuadro Comparativo, Dictamen Económico y considerando el presupuesto autorizado, el Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, emite el siguiente Fallo:

I. De las Proposiciones Desechadas:

I.1.- Se desechó la Proposición Económica del licitante **SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE**, en el **lote Único** del **"ANEXO A"**, de las bases que rigen la presente licitación, por ofertar un importe mayor respecto a la proposición solvente más baja, conforme a los puntos 3.7 tercer párrafo y 5.4, de las bases que rigen la presente licitación.

I.2.- Se desechó la Proposición Económica del licitante **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSATIL**, en el **lote Único** del **"ANEXO A"**, de las bases que rigen la presente licitación, por ofertar un importe mayor respecto a la proposición solvente más baja, conforme a los puntos 3.7 tercer párrafo y 5.4, de las bases que rigen la presente licitación.

I.3.- Se desechó la Proposición Económica del licitante **A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, en el **lote Único** del **"ANEXO A"**, de las bases que rigen la presente licitación, por ofertar un importe mayor respecto a la proposición solvente más baja, conforme a los puntos 3.7 tercer párrafo y 5.4, de las bases que rigen la presente licitación.

I.4.- Se desechó la Proposición Económica del licitante **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**, en el **lote Único** del **"ANEXO A"**, de las bases que rigen la presente licitación, por ofertar un importe mayor respecto a la proposición solvente más baja, conforme a los puntos 3.7 tercer párrafo y 5.4, de las bases que rigen la presente licitación.



Al día siguiente de la notificación del fallo, deberá entregar las cartas cobertura de las flotillas adjudicadas por **DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**, en original y copia.

A los 05 días hábiles a partir de la firma del contrato, deberá entregar en forma impresa y en medio electrónico (CD), las **PÓLIZAS DE SEGUROS AUTOMOTRÍZ PARA LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL** y recibos de primas de seguros o aviso de cobro, en original y copia a nombre de:

Gobierno del Estado de Tabasco y/o DEPENDENCIAS que corresponda (Sin abreviaturas)

R.F.C:

Domicilio Fiscal:

De acuerdo al "ANEXO P".

Anexando: Relación de talleres de servicios de reparación de vehículos, así como de los prestadores de servicios para cambios de cristales y parabrisas, con domicilio fiscal en el Estado de Tabasco.

Y deberá de notificar a la Dependencia correspondiente con 72 horas de anticipación de la entrega, para que se cuente con el tiempo suficiente para dar aviso a la Secretaría de la Función Pública.

Así mismo de conformidad con el punto **6.1.- FORMULACIÓN DE CONTRATO**, de las bases que rigen la presente licitación, el Contrato se elaborará por la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, Ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco No. 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Centro, Tabasco, por lo tanto los licitantes adjudicados, deberán de acudir a la Dirección de Procesos de Adquisiciones y Servicios de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría, en un término de 5 días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación o fallo, para efectos que presenten la documentación que en dicho punto se solicitan.

La presente Acta se firma en cuatro tantos originales por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de alguno de éstos no invalidará su contenido y efecto. Los acuerdos que se tomen en la presente Acta serán obligatorios para todos los asistentes y ausentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:00 horas del día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

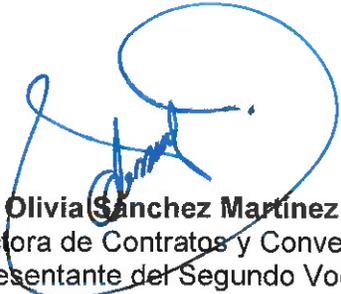
LICITACIONES POR
CONVOCATORIA PÚBLICA

**POR EL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**


C. Alfredo Landeros Bautista
Subdirector de Licitaciones y Representante
del Presidente


C. Cristina Hernández Bautista
Jefe de Departamento de Revisión de
Solicitudes y Representante del Secretario


C. Samuel Tapia de la Cruz
Representante del Primer Vocal


C. Olivia Sanchez Martinez
Subdirectora de Contratos y Convenios y
Representante del Segundo Vocal

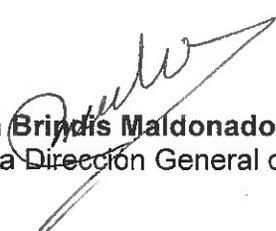
**INVITADOS
POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**


C. Lina Marsella Saury Rodríguez
Representante de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos

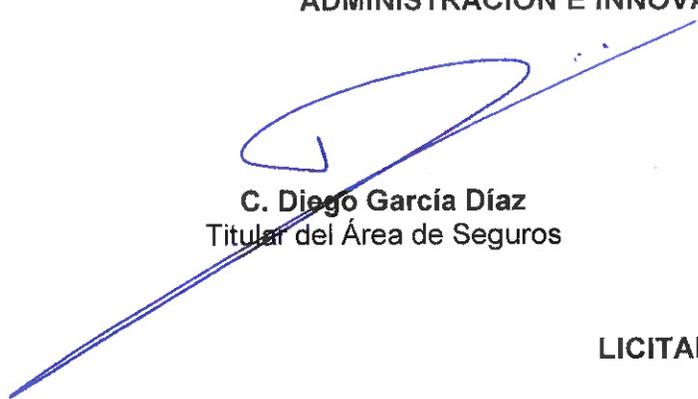
POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS


C. Yesenia Angélica Vidal Bolívar
Representante de la Secretaría de Finanzas

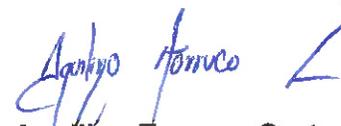
POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA


C. María Celia Brindis Maldonado
Jefa de Departamento y Representante de la Dirección General de Normatividad y Evaluación

**POR EL ÁREA USUARIA Y TÉCNICA DE LA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**



C. Diego García Díaz
Titular del Área de Seguros



C. Aquilino Torruco Cortez
Auxiliar del Área de Seguros

LICITANTES

1. SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE, representado por la C. Sonia Ordoñez Bautista, en su calidad de Representante de la Empresa

2. SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO, representado por el C. Ricardo Blanco Astorga, en su calidad de Representante de la Empresa.

3. GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSATIL, representado por la C. Rosa Patricia Gil Madrigal, en su calidad de Representante Legal.

4. A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., representado por la C. Selene del Carmen Jiménez Izquierdo, en su calidad de Director Divisional.



CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIONES

FOR THE ACQUISITION OF...

...

...

...

...

...

...

...

...



5. HDI SEGUROS, S.A. DE C.V., representado por el C. Luis Ambrosio Cauich May, en su calidad de Apoderado Legal.

6. SEGUROS ATLAS, S.A., representado por la C. Beatriz Hernández Rodríguez, en su calidad de Representante Legal.

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 56097001-001-2021, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO AUTOMOTRIZ.